



“2021: Año de la Independencia”

Ciudad de México, a 14 de enero de 2021
Oficio No. 701/500/ 0047 /2021

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.
PRESENTE

En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0122/2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual comunica las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral Enero – Diciembre 2020.

Al respecto y con base en los párrafos II y III del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a Usted, la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico trimestralcdmx2020@gmail.com correspondiente al cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2020) de **Fiscalía General de Justicia**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 165 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**CARLOS ALBERTO PADILLA RÍOS
DIRECTOR**

C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - cga_ccep@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá. - Director General de Programación, Organización y Presupuesto. - dirgraf.dgpop_@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

CAPR/AYTH

Av. Coyoacán 1635, colonia del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México
T. 5200 9675



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Avance Trimestral
del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

Titular:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración

Responsable:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto.



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto

Enero-Diciembre 2020

Fecha de Elaboración:

3)

ENTREGABLE 5)

FORMATOS FÍSICOS MEDIO MAGNÉTICO

APLICA NO APLICA EXCEL PDF

OBSERVACIÓN 6)

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO		X	X		
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		
TOTAL		8	8	16	8	

Titular:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración

Responsable:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:1)

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:2)

Enero-Diciembre 2020

Fecha de Elaboración:3)

08-ene-21

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio al periodo	626,678,616.61	La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 refiriéndose principalmente por concepto de las aportaciones del seguro potenciado y seguro de retiro los cuales se realizan a mes vencido; vales de fin de año ya que el proveedor no presentó la factura correspondiente para su pago; laudos; un Sistema de Información Integral de Justicia; construcción, mobiliario especializado, equipamiento e insumos para el Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México; servicio arrendamiento de vehículos modelo 2019 y 2020; servicio de limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministros de materiales para diversos inmuebles; mobiliario de oficina; equipo de cómputo; servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2018 y anteriores; mantenimiento menor a inmuebles; adquisición y suministro de box lunch; abarrotes y perecederos; servicio de rastreo vehicular para equipo de localización y video vigilancia móvil; software para crear y regular el Banco de Perfiles Genéticos para uso forense del ADN; servicio de arrendamiento de equipo informático; arrendamiento de inmuebles; seguro de bienes inmuebles y de personas; credencialización del personal; telefonía; guantes de nitrilo; gasolina; suministro y colocación de señalética interior y exterior para las diferentes unidades administrativas; mantenimiento preventivo y/o correctivo con servicio de emergencia a elevadores y montacargas; equipos de respaldo de energía ininterrumpida, un equipo de aire de precisión y un equipo de aire acondicionado mini split para el Banco de ADN para uso forense y materiales para el mantenimiento; conservación de inmuebles; sistema de detección y extinción de incendios para el Banco de ADN y adquisición de cabina para secado de evidencias, cabina de secado de hisopos, kit de luces forenses (lámparas) para evidencias para el banco de ADN.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	6,355,381,618.76	Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 204,017 carpetas de investigación directa; se han realizado 402,458 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 111,049 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo un total de 202,997 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 84 correspondieron a Designaciones; 188 Autos de Término Constitucional; 200 Conclusiones; 234 Sentencias y 663 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Designaciones) se realizaron 70,063 procedimientos; 56,161 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,921 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,577 Procedimientos Abreviados; 1,290 Procesos Civiles; 12,224 Procesos Familiares; 84 Procesos de Dominio; y 16,218 Ejecuciones Penales.

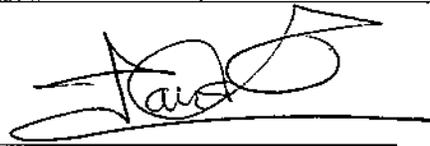


Unidad Responsable del Gasto:1)		
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:2)		
Enero-Diciembre 2020		
Fecha de Elaboración:3)		
08-ene-21		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
		<p>Con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,843 convenios; de los cuales 1,756 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 49 Conciliaciones; 22 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 16 Procesos Restaurativos.</p> <p>Con la finalidad de promover la atención y prevención de la violencia y el delito se brindó la atención a 69,095 personas (43,083 mujeres y 26,012 hombres) en los cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, que forman parte del Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Fiscalía General y que están orientados a restituir el daño y los derechos de las personas; así como de 526 Infantes (229 son niños y 297 niñas), en el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.</p> <p>En lo que se refiere a las acciones para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres víctimas de violencia de género, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 19,502 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 887 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	4,509,344,667.43	<p>En lo que respecta a los recursos de Participaciones en Ingresos Federales, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, para los estímulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones, arrendamiento de vehículos para seguridad pública e impuestos sobre nómina.</p> <p>Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se erogaron recursos para la adquisición de vestuario, camisolos, chamarras, pantalones, gorras, playeras, cinturones y botas tácticas; fundas laterales para pistola; esposas de mano; chalecos balísticos nivel III-A; software de geolocalización de dispositivos móviles; software de registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz; software de análisis de información avanzado SARS; para la adquisición de sistemas de radiolocalización; armas y municiones.</p> <p>Con recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social, se erogaron recursos para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico"; para la adquisición de diverso material de estilismo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estilismo, plomería, confección y estilismo en el Refugio Especializado de para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de trata de Personas.</p>



Unidad Responsable del Gasto:1)	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:2)	Enero-Diciembre 2020
Fecha de Elaboración:3)	08-ene-21

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	21,505,394.14	Para el período que se reporta para la prevención y contención del Covid-19 se han llevado a cabo la adquisición de gel antibacterial, guantes desechables de látex, cubre boca desechable, blanqueador, traje completo desechable, guantes de nitrilo y bolsa para cadáver, bolsas rojas para PPBI y contenedores, careta protectora transparente, termómetros de infrarrojo para toma de temperatura, tapetes sanitizante, así como la contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles de la Fiscalía.
	0.00	Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto

Titular: 
Mtra. Laura Angeles Gómez
 Coordinadora General de Administración

Responsable: 
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (8)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	52,115,726.22	52,115,726.22	0.00	
Ingresos Financieros	39,107,889.01	39,107,889.01	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,029,649.69	1,029,649.69	0.00	
Productos de Tipo Corriente	10,907,385.12	10,907,385.12	0.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,070,802.40	1,070,802.40	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,919,089,538.82	6,917,059,538.82	(2,030,000.00)	
- CORRIENTES	6,919,089,538.82	6,917,059,538.82	(2,030,000.00)	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	6,747,192,473.33	6,747,192,473.33	0.00	
- CORRIENTES	6,747,192,473.33	6,747,192,473.33	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	171,897,065.49	169,867,065.49	(2,030,000.00)	
- CORRIENTES	171,897,065.49	169,867,065.49	(2,030,000.00)	<i>Se debe a que los rendimientos de los recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se solicitaran en el Pasivo Circulante, ya que al 31 de diciembre del presente ejercicio presupuestal se devengaron dichos recursos.</i>
- CAPITAL	0.00		0.00	
TOTAL URG (8)	6,971,205,265.04	6,969,175,265.04	(2,030,000.00)	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	6,688,561,687.65	6,685,870,882.31	6,212,821,710.19	6,212,821,710.19	(2,690,805.34)	(473,049,172.12)	
1000	5,479,391,381.15	5,479,391,381.15	5,222,669,200.51	5,222,669,200.51	0.00	(256,722,180.64)	A) Para el período que se reporta no se presentó variación alguna. B) La variación que se presenta se debe en su mayoría como resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 por concepto de las aportaciones del seguro potenciado y seguro de retiro los cuales se realizan a mes vencido; vales de fin de año ya que el proveedor no presentó la factura correspondiente para su pago; laudos pues no se contaba con toda la documentación para su pago; y en lo referente a la contratación de honorarios asimilados a salarios.
2000	355,127,416.62	354,382,210.70	307,702,288.53	307,702,288.53	(745,205.92)	(46,679,922.17)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se presentaron economías por concepto de: Medicinas y productos farmacéuticos; Materiales, accesorios y suministros médicos; alimentos y papelería. B) La variación que se presenta, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo pago derivado de la adquisición de: suministro de box lunch para la Coordinación General de Investigación y Delitos de Género y Atención a Víctimas; abarrotes y perecederos, proporcionados en el comedor de la Policía de Investigación y para proporcionar alimento diario a niños y niñas que se encuentran al cuidado del Centro de Estancia Transitoria de Niños, Niñas y Adolescentes, para el Refugio Especializado para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de Trata de Personas y para los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México; papelería; diversos materiales, accesorios y suministros de laboratorio; prestación del servicio de suministro de gas LP; material diverso para el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan distintas áreas de la Fiscalía; adquisición de diversos insumos para el banco de ADN para uso forense de la ciudad de México; guantes de nitrilo; gasolina; batas blancas para laboratorio; otros productos químicos y material de limpieza
3000	814,266,809.80	812,674,805.20	643,027,735.91	643,027,735.91	(1,592,004.60)	(169,647,069.29)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se presentaron economías por concepto de: la contratación de los servicios de protección y seguridad, vigilancia, jardinería y fumigación; así como por impuestos y derechos.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

CAP (3)	MODIFICADO (4)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO.
		DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=6-4	(9)=6-5	
							<p>B) La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 refiriéndose principalmente a la contratación de los servicios de arrendamiento de vehículos de justicia de la ciudad de México, para coadyuvar a la Jefatura General de la Policía de Investigación para la realización de investigaciones; de limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministros de materiales para Inmuebles que ocupa la Fiscalía General de Justicia CDMX; de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía; mantenimiento preventivo y correctivo con servicio de emergencia a elevadores y montacargas; del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de radiocomunicaciones TETRA y a equipos que forman parte de la infraestructura de la red de microondas; servicio de mantenimiento menor a diversos inmuebles de la Fiscalía; servicio de habilitación e instalación de cableado estructurado para los cuartos de telecomunicaciones del Edificio Cede Dr. Río de la Loza no. 156, Col. Doctores; servicio de suministro y colocación de señalética exterior para las diferentes unidades administrativas de la Fiscalía; servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2018 y anteriores, en posesión y/o a cargo de la Fiscalía; servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a gasolina modelos 2017 y anteriores con características especiales "blindados"; servicio de rastreo vehicular para equipo de localización y video vigilancia móvil con tecnología avanzada GPS/GSM/GPRS para patrullas; arrendamiento del inmueble ubicado en José María Izazaga #89 y Nezahualcóyotl #120, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06090; contrato multianual para la prestación del servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la jefatura general de la policía de investigación (computadoras de escritorio, no break, lap top HP, Multifuncionales HP, Plotter HP con impresora de tinta); servicio de credencialización (enrolamiento, impresión y activación) para el personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales y de personas del gobierno de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, está por pagarse el impuesto sobre nómina, e Impuesto sobre la renta, de los servicios de vigilancia, agua potable, fotocopiado y arrendamiento de edificios.</p>



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
4000	39,776,080.08	39,422,485.26	39,422,485.24	39,422,485.24	(353,594.82)	(0.02)	A) La variación que se presenta, se presentaron economías debido a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito. B) Para el período que se reporta no se presentó variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	293,498,547.72	292,821,029.61	142,559,908.57	142,559,908.57	(677,518.11)	(150,261,121.04)	
5000	257,313,490.34	256,635,972.23	141,551,856.23	141,551,856.23	(677,518.11)	(115,084,116.00)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se presentaron economías por la adquisición de: equipo de defensa y seguridad y maqunaria y equipo Industrial. B) La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 refiriéndose principalmente a la adquisición de un sistema de información integral de justicia para esta Fiscalía etapa dos, para la operación y gestión de todos los procedimientos penales incluyendo los diversos perfiles y áreas de la Fiscalía, (ministerio público, policía de investigación, peritos, cadena de custodia, firma electrónica); Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (el módulo contara para la atención de aquellas carpetas de investigación susceptibles a un proceso de mediación); Interoperatividad permitiendo la comunicación son sistemas de terceros (búsqueda de detenidos, Integración de mandamientos Judiciales, Integración de vehículos robados recuperados, Plataforma México, Integración con 11 procedimientos dentro de la gestión de la carpeta de Investigación con el Tribunal Superior de Justicia); La Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales adquirió un software para crear y regular el Banco de Perfiles Genéticos para uso forense del ADN de la Ciudad de México, para esclarecer los delitos de homicidio, lesiones, secuestro, trata, incesto, violación, estupro, privación ilegal de la libertad y feminicidio; adquisición de equipamiento e insumos para el Banco de ADN para uso forense, como son: micro centrífuga, micro centrífuga con rotor de placas de 96 pozos, sistema de PCR con bloque de 96 pozos (termocicladores), centrífuga refrigerada, banco con agitación y control de temperatura, quipo automatizado para extracción de ADN forense, cabina de bioseguridad de extracción, equipo PCR en tiempo real para cuantificación de ADN forense, refrigerador vertical de alto rendimiento, refrigerador con congelador bajo mesa, congelador vertical de laboratorio de alto rendimiento, analizador genético de 24 capilares para identificación humana;



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=6-4	(9)=6-5	
6000	36,185,057.38	36,185,057.38	1,008,052.34	1,008,052.34	0.00	(35,177,005.04)	<p>A) Para el período que se reporta no se presentó variación alguna.</p> <p>B) La variación que se presenta, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2020 de los trabajos de construcción del Banco de ADN para la investigación forense; supervisión del proyecto ejecutivo de la obra y su construcción hasta su terminación y en lo referente a la rehabilitación de las instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación.</p>
TOTAL URG	6,982,060,235.37	6,978,691,911.92	6,355,381,618.76	6,355,381,618.76	(3,368,323.45)	(623,310,293.16)	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1			Gobierno	6,982,060,235.37	6,978,691,911.92	6,355,381,618.76	6,355,381,618.76	(3,368,323.45)	(623,310,293.16)
	2		Justicia	6,982,044,903.84	6,978,676,580.39	6,355,367,916.76	6,355,367,916.76	(3,368,323.45)	(623,308,663.63)
		2	Procuración de Justicia	6,322,868,893.88	6,321,673,995.02	5,797,094,192.09	5,797,094,192.09	(1,194,898.86)	(524,579,802.93)
		4	Derechos Humanos	659,176,009.96	657,002,585.37	558,273,724.67	558,273,724.67	(2,173,424.59)	(98,728,860.70)
	7		Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	15,331.53	15,331.53	13,702.00	13,702.00	0.00	(1,629.53)
		2	Protección Civil	15,331.53	15,331.53	13,702.00	13,702.00	0.00	(1,629.53)
			TOTAL URG (7)	6,982,060,235.37	6,978,691,911.92	6,355,381,618.76	6,355,381,618.76	(3,368,323.45)	(623,310,293.16)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FT (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)					
1	2	2	E009	Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención					
METAS										
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(8)/(5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10)/(9)*100	IARCM (%) (14)=(7)/(13)*100
518,456	518,456	339,915	65.58	0.00	669,328,845.78	668,911,192.53	393,945,684.95	393,945,684.95	99.94	65.60

Objetivo:

Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascondieron a un total de 263,857 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 330,751 atenciones; de los cuales: 204,017 son Carpetas de Investigación directa; 18,931 Carpetas de Investigación de Actas Especiales; 3,213 Carpetas de Investigación (Especiales); 22,076 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,544 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 79,970 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 208 cursos, de los cuales 75 cursos correspondieron a formación continua, 56 cursos de formación inicial; 7 cursos de con temas de derechos humano y 70 con temas de igualdad sustantiva; los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,843 convenios; de los cuales 1,756 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 49 Conciliaciones; 22 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 16 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de las Fiscalías Desconcentradas y Centrales de la Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o colajada de las indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el periodo que se reporta, la Visitaduría Ministerial llevo a cabo 7,113 visitas de supervisión de las cuales 7,040 correspondieron a Visitas de Turno, 6 Visitas Especiales y 67 Visitas Integrales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que a partir del mes de Julio de 2019, se puso en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta y se creó el Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido una disminución de la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Asimismo a que un número menor al programado de personas lograron una solución a su conflicto a través de la mediación y procesos restaurativos; y a que se pondera un número mayor al periodo que se reporta en la supervisión de las carpetas de investigación así como la atención a la ciudadanía que acude a las distintas áreas de la Institución, derivado de lo cual el número de Visitas de Supervisión disminuyó; todo esto aunado a la emergencia sanitaria que se presenta en la Ciudad de México; mientras que la relación entre los recursos utilizados en la consecución de metas alcanzadas, se presentó de forma óptima.

La variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron en tiempo y forma las respectivas facturas por la adquisición de bienes y prestación de servicios en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo pago por concepto de: un sistema de información integral de justicia para esta Fiscalía etapa dos, para la operación y gestión de todos los procedimientos penales incluyendo los diversos perfiles y áreas de la Fiscalía, (ministerio público, policía de investigación, peritos, cadena de custodia, firma electrónica); Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (el módulo contara para la atención de aquellas carpetas de investigación susceptibles a un proceso de mediación); interoperatividad permitiendo la comunicación son sistemas de terceros (búsqueda de detenidos, integración de mandamientos judiciales, integración de vehículos robados recuperados, Plataforma México, integración con 11 procedimientos dentro de la gestión de la carpeta de Investigación con el Tribunal Superior de Justicia); equipamiento e insumos para el banco de ADN para uso forense de la ciudad de México, paquete de micro pipetas f2, pipeta multicanal de 8 canales, micro centrifuga, micro centrifuga con rotor de placas de 96 pozos, sistema de PCR con bloque de 96 pozos (termocicladores), centrifuga refrigerada, banco con agitación y control de temperatura, equipo automatizado para extracción de ADN forense, cabina de bioseguridad de extracción, equipo PCR en tiempo real para cuantificación de ADN forense, refrigerador vertical de alto rendimiento, refrigerador con congelador bajo masa, congelador vertical de laboratorio de alto rendimiento, analizador genético de 24 capilares para identificación humana; servicio de limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministros de materiales para inmuebles que ocupa la Fiscalía; adquisición de diverso mobiliario de oficina. Así como de las estimaciones de la construcción del Banco de ADN.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)					
1	2	2	E015	Promover la atención y prevención de la violencia y el delito	Atención					
METAS										
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADA (9)	ICMPP (%) (10)=(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPPP (%) (16)=(14/13)*100	IARCM (%) (17)=(12/11)*100
82,026	82,026	70,999	86.56	0.00	12,290,077.71	11,675,470.10	10,234,853.90	10,234,853.90	95.00	91.11

Objetivo:

Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito; y promover en la comunidad en general, a través de eventos la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito y de la cultura de la denuncia.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 70,999 atenciones, en lo referente a personas atendidas y eventos realizados de cultura de la no violencia, denuncia y orientación de los servicios de la institución las cuales se desgajaron de la siguiente forma:

En el período que se reporta, se atendieron a 69,095 personas (43,083 mujeres y 26,012 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 526 Infantes (229 son niños y 297 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el Área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 5,997 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,516 son mujeres y 481 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto. Para el período que se reporta se atendió a un total de 2,964 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,673 fueron mujeres y 311 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CNA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 5,123 personas, de las cuales 3,139 son mujeres y 1,984 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De esta modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 2,774 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,283 son mujeres y 1,491 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 7,583 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,601 son mujeres y 2,982 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 44,634 personas, de las cuales 25,871 son mujeres y 18,763 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándola a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 229 niños y 297 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Por último y como complemento al alcance de meta física, se llevaron a cabo 1,378 atenciones a la ciudadanía las cuales consistieron en la realización de pláticas relacionadas con temas de cultura de la no violencia, cultura de la denuncia y orientación de los servicios de la institución; así como stands informativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que a partir de 2019 se unificaron criterios en procedimientos y registros de acciones en el área de asesores jurídicos, una de ellas es la atención inicial únicamente se contabiliza la atención con persona presente, se descarta la información brindada a víctimas vía telefónica para este rubro, por lo que el rubro de "VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS ATENDIDAS DE PRIMERA VEZ" ha disminuido, también ha disminuido de forma considerable el número de personas que acuden a los Centros de Atención debido de la emergencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México, sin embargo los gastos fijos de operación mínimos indispensables se han mantenido.

También la variación que se presenta se debe a que se encuentran en proceso de pago diversos bienes y servicios como son: medicamentos y vacunas; material de curación y pañales; abarrotos y perecederos; servicio de energía eléctrica; gasolina; telefonía tradicional; aseguramiento de bienes patrimoniales y del seguro de accidentes personales vía pública.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (3)	F (5)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	2	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos					
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(8/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
359,320	359,320	227,072	63.19	0.00	5,795,562.76	5,684,210.76	5,061,199.98	5,061,199.98	98.08	64.43

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 227,072 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 202,907 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 84 correspondieron a Designaciones; 185 Autos de Término Constitucional; 200 Conclusiones; 234 Sentencias y 663 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Designaciones) se realizaron 70,063 procedimientos; 56,161 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,921 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,577 Procedimientos Abreviados; 1,290 Procesos Civiles; 12,224 Procesos Familiares; 84 Procesos de Dominio; y 18,218 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 24,165 procedimientos de los cuales correspondieron 588 intervenciones en juicios laborales y diversos, 19,517 Informes previos y justificados, 3,198 Estudios y Emisión de Opiniones, 607 Análisis de Proyectos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y 255 Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y los Municipios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se deba principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país, el órgano jurisdiccional determinó autorizar el "Plan de contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México" a través del acuerdo 39-14/2020 mediante el cual autoriza la suspensión de labores y por consecuencia, la suspensión de términos procesales en el Poder Judicial de la Ciudad de México; así mismo la Dirección General Jurídico Consultiva es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos					
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCÁNZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (A) (14)=(7/13)*100
572,218	572,218	513,507	89.74	0.00	636,839,520.88	634,682,634.89	538,116,961.41	538,116,961.41	99.66	90.04

Objetivo:

Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:

En el periodo que se reporta se emitieron un total de 402,458 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 75,444 correspondieron a la especialidad de valuación, 19,271 a la de química, 15,287 a la de mecánica, 42,947 a la de criminalística, 99,987 a la de fotografía, y 149,522 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 111,049 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 99,480 órdenes ministeriales, de las cuales 81,045 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 5,571 a traslados a Reclusorios y 12,564 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 11,569 mandatos, de los cuales 2,479 correspondieron a aprehensiones, 656 reaprehensiones, 2,630 comparecencias, 1,578 presentaciones, 171 cateos y 4,055 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación radica a que el cumplimiento de los procedimientos está en función de la demanda de dictámenes, mandamientos judiciales y órdenes ministeriales emitidos por la autoridad competente con el objeto de conocer la verdad de los hechos en la comisión de un delito; en este sentido, resulta pertinente informar que derivado de la epidemia mundial de salud que actualmente se vive (incluido nuestro país (como parte de las medidas acciones y planes urgentes de salubridad implementadas por el gobierno de la república y el gobierno de la ciudad de México), se disminuyeron ostensiblemente el número de ordenamientos ministeriales solicitados de los mandatos y en consecuencia al cumplimiento de los mismos lo que redundó en una disminución de acciones, anteponiendo la salud del personal.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona					
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (14) (14)=(11/13)*100
15,505	15,505	16,562	106.82	0.00	5,590,067,006.77	5,590,067,006.77	5,354,578,162.06	5,354,578,162.06	100.00	106.82

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 16,562 personas, de las cuales 7,252 son mujeres y 9,310 son hombres, los cuales cubren 1,000 puestos de estructura, 15,426 plazas de personal de base y 136 de honorarios.

Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe a que se llevó a cabo la contratación de 1,000 policías de investigación y 57 peritos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	7	2	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción					
METAS										
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1	1	1	100.00	0.00	15,331.53	15,331.53	13,702.00	13,702.00	100.00	100.00

Objetivo:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. Implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesión accidental, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:

Los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entronamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

De este modo para el periodo que se reporta, se realizaron 255 visitas de verificación de condiciones de seguridad de uso de inmueble, se entregaron 1,334 extintores, se recargaron 1,280 extintores, y se realizaron 147 ejercicios y simulacros de siniestros. Igualmente se acudió a cursos de capacitación, evacuación de inmuebles y se llevó a cabo la capacitación de 216 personas, así como la entrega de 2,552 materiales de difusión (trípticos, dípticos, portal de internet).

La variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, fotocopiado, agua potable, telefonía tradicional, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, fracción IV de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a una eficiente utilización de los recursos humanos y materiales con los que se cuentan.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

F1 (3)	P (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	2	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1,620,659	1,620,659	199,130,478	12,287.01	0.00	45,387,400.86	45,336,114.86	33,274,291.20	33,274,291.20	99.89	12,300.91

Objetivo:

Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 199,130,478 acciones; de los cuales 222 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 199,806,179 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones Informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telenática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 170,568 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 59,267 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 94,242 acciones para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en Internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: credencialización del personal de la Fiscalía, verificación vehicular, arrendamiento de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, ensombrerado, servicios postales, agua potable, telefonía, internet, vigilancia, energía eléctrica, gas y abarotes y perecederos para el Centro Pedagógico de Desarrollo Infantil.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)					
1	2	4	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción					
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADA (9)	ICMPP (%) (10)=[(8/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPPP (%) (16)=[(14/13)*100	IARCM (%) (17)=[(14/12)*100
21,738	21,738	19,502	89.71	0.00	12,921,120.05	12,904,581.45	11,674,463.34	11,674,463.34	99.87	89.83

Objetivo:

Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que los confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 19,502 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 15,013 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.89 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 887 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

En el Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento, la atención de primera vez en el área jurídica en el mes de enero del presente año disminuyó, lo anterior, obedece a que las/os abogadas/os que se encuentran adscritas/os a este Centro, proporcionan asesoría jurídica a toda persona víctima de delito violento, que cuente con averiguación previa o en su caso causa penal; y al entrar en vigor el nuevo sistema acusatorio, no ha habido mucha concurrencia de víctimas de primera vez. Las cifras en todos los Centros de Atención a Víctimas han disminuido debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: seguros de bienes patrimoniales, agua potable, telefonía, internet, vigilancia, energía eléctrica, y abarotes y perecederos para el Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (2)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	4	P002	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción					
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
295,700	295,700	274,182	92.72	0.00	9,415,369.03	9,415,369.03	8,482,299.92	8,482,299.92	100.00	92.72

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 274,182 acciones de derechos humanos, de las cuales 235,503 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en Áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 82,478 fueron raciones alimenticias a detenidos, 62,239 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 14,311 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 96,475 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos 38,679 acciones de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, de los cuales 1,236 correspondieron a Recepción e Integración de expedientes de queja, 488 Medidas Precautorias, 23,004 corresponden a Difusión, 2,042 a promoción de la cultura de derechos humanos, 9,496 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 31 Lucha contra la Impunidad, 0 actas Circunstanciadas, 7 internacionales, 1,499 Orientaciones, 743 Colaboraciones y 130 Incompetencias.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que realizó un menor número de reportes de instituciones de localización de personas, recepción e integración de expedientes de queja y; medidas precautorias; todo esto debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal, así como a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos por la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo pago derivado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por concepto de: seguros de bienes patrimoniales, telefonía, internet, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado y abarotes y perecederos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																		
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 160102																		
Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																		
Periodo: Enero-Diciembre 2020																		
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	FÍSICO MODIFICADO (5)	ALCANZADO (7)	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					
									AVANCE %		APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	AVANCE %		
(7/5)*100 (8)	(7/5)*100 (9)	(12/11)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/12)*100 (17)	(13/12)*100 (18)													
1	2	2	E009	Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	518,456	518,456	339,915	65.6	65.6	0.00	202,808,293.75	202,804,293.75	89,413,801.38	80,415,401.38		100.0	39.7
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	15,505	15,505	15,562	106.8	106.8	0.00	4,081,431,434.52	4,081,431,434.52	4,052,470,567.83	4,052,470,567.83		100.0	99.5
1	2	2	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	1,820,659	1,820,659	0	0.0	0.0	0.00	3,100,000.00	3,100,000.00	0.00	0.00		100.0	0.0
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos	572,218	572,218	613,507	89.7	89.7	0.00	226,001,655.66	226,001,655.66	204,865,089.44	204,865,089.44		100.0	90.6
1	2	4	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	295,700	295,700	274,182	92.7	92.7	0.00	1,405,094.36	1,405,094.36	1,405,094.36	1,405,094.36		100.0	100.0
TOTAL URG (19)											0.00	4,514,748,480.28	4,514,742,480.28	4,339,164,653.01	4,339,154,883.01			
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)																		
Para el periodo que se reporta, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, para los estímulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones, arrendamiento de vehículos para seguridad pública e impuestos sobre nómina.																		

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,2,E009, 1,2,2,M001, 1,2,4,E032 y 1,2,4,P002, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																	
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)																	
Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																	
Período: Enero-Diciembre 2020																	
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	FÍSICO MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %				
									APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	(12/11)*100 (15)	(12/11)*100 (16)
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos	572,218	572,218	513,607	89.7	89.7	0.00	169,867,065.48	169,867,065.48	169,733,114.49	169,733,114.49	100.0	89.9
TOTAL URG										0.00	169,867,065.48	169,867,065.48	169,733,114.49	169,733,114.49			

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)

para el periodo que se reporta se ha llevado a cabo la adquisición de vestuario: camisetas, chamarras, pantalones, gorras, playeras, cinturones y botas boticas, para la Jefatura General de la Policía de Investigación; fundas laterales para pistola; esposas de mano; chalecos ballísticos nivel III-A; adquisición de un software de geocalización de dispositivos móviles; software de registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz, para la Fiscalía de Investigación de delitos de Secuestro; software de análisis de información avanzado SARG, para el análisis de red de vínculos, para el combate a los delitos de desaparición forzada y de personas desaparecidas; para la adquisición de sistemas de radiocalización, montados en vehículos para localización de objetivos a través del equipo celular; armas y municiones.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,4,E032, son los mismos que se requirieron en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando invariable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL																	
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL INTERESES (FASP)																	
Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México																	
Periodo: Enero-Diciembre 2020																	
FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	FÍSICO MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
									AVANCE %		APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	AVANCE %	
(7/8)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(12/12)*100 (17)	(13/13)*100 (18)	(14/14)*100 (19)											
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos	672,219	572,219	0	0.0	0.0	0.00	2,030,000.00	2,030,000.00	0.00	0.00	100.0	0.0
TOTAL URG											0.00	2,030,000.00	2,030,000.00	0.00	0.00		
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)																	
Para el periodo que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.																	



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	FÍSICO MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO PRESUPUESTAL (Pasa con dos decimales)				AVANCE %						
									APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(7/5)*100 (8)	(7/8)*100 (9)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	21,735	21,735	19,502	89.7	89.7	0.00	492,000.00	475,461.40	456,999.93	456,999.93		96.6		92.9
TOTAL URG											0.00	492,000.00	475,461.40	456,999.93	456,999.93				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (20)

Para el periodo que se reporta se lleva a cabo la erogación de los recursos principalmente para la impartición del curso "Principales Técnicas de Evaluación Psicológica y Neuropsicológica Clínica", así como para la realización de los talleres de "Contención Emocional" y "Finanzas para el Emprendimiento Económico"; para la adquisición de diverso material de estílo, plomería, corte y confección para la impartición de los talleres de estílo, plomería, confección y estílo en el Refugio Especializado de para Mujeres, Niños y Niñas Víctimas del Delito de trata de Personas.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,4,P001, son los mismos que se requirían en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Modificado (6)	Ejercido (6)	
A40A02001	Adquisición de motocicletas de bajo cilindraje	100.0	-	911,959.98	911,959.60	Adquisición 40 motonetas modelo 2020 de cc150, marca Italika
A40A02002	Adquisición de un Sistema de información integral (segunda etapa)	0.0	-	45,658,809.82	-	Para el periodo que se reporta no se han erogado recurso.
A40A02004	Equipamiento y fortalecimiento de la Policía de Investigación	93.8	-	64,163,700.48	60,199,769.27	Adquisición de Sistemas de radiolocalización y termómetro digital.
A40A02005	Adquisición de Licencia informática y Software's	100.0	-	32,488,314.90	32,488,314.90	Adquisición de un softwares para geolocalización de dispositivos móviles; para registro y almacenamiento de muestras de voz y grabaciones con voz, para la Fiscalía de Investigación de delitos de Secuestro y de análisis de información avanzado SARS, para el análisis de red de vínculos, para el combate de los delitos de desaparición forzada y de personas desaparecidas.
A40A02006	Adquisición de un equipo radiolocalizador	100.0	-	24,364,990.96	24,364,990.96	Adquisición de Sistemas de radiolocalización
A40A02007	Adquisición de elevadores, relojes checadores y circuito cerrado de televisión.	39.4	-	3,789,622.19	1,491,250.93	adquisición de relojes checadores y circuitos cerrados de TV.
A40A02008	Adquisición de camionetas blindadas V8	100.0	-	8,099,700.00	8,099,700.00	Camionetas blindadas
A40A02009	Equipamiento del banco de ADN	0.0	-	40,130,733.66	-	Para el periodo que se reporta no se han erogado recurso.
A40A02010	Adquisición de computadoras y no break.	0.0	-	1,310,798.86	-	Para el periodo que se reporta no se han erogado recurso.
A40A02011	Adquisición de diverso mobiliario.	0.0	-	20,084,558.49	-	Para el periodo que se reporta no se han erogado recurso.
A40A02012	Adquisición de armas cortas.	85.7	-	16,240,078.00	13,925,637.60	Adquisición de armas.
A40A02013	Adquisición de maquinas de coser.	100.0	-	70,233.00	70,232.97	máquinas de coser y diverso material para corte y confección.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Modificado (6)	Ejercido (6)	
O40A02001	Construcción y Supervisión del Banco de ADN para la Investigación Forense y Dignificación de las Instalaciones de la Jefatura General de la Policía de Investigación de la Ciudad de México.	2.8	-	36,185,057.38	1,008,052.34	Construcción de la obra del Banco de ADN
TOTAL URG			-	293,498,547.72	142,559,908.57	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

Programa Presupuestario:

Nombre del indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
NO APLICA												

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo XIX Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; por lo que no fue publicado el Programa Operativo Anual 2020 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100) (5)
-	6,982,060,235.37	100.0

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000003	00	6,915,200,956.36		El movimiento se realiza con la finalidad de distribuir el presupuesto conforme al calendario requerido para el presente ejercicio por esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, considerando los compromisos de gasto para Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Financieros y Proyectos prioritarios necesarios para el desarrollo de las actividades Institucionales de este Organismo Autónomo. Lo anterior es de conformidad con los artículos 35 fracción IX y 87 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al acuerdo de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de la Ciudad de México y a lo solicitado por la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México mediante Oficio No. 100.002/2020.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
	01				
	06				
	08				
	09				
	18				
	22				
	25				
	26				
	27				
	43				
40A000000005	00		(5,661,811.05)	El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con dichas obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:	Enero-Diciembre 2020		
PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100) (5)	
	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000007	00		(10,231,590.93)	El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con las obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000010	00		(4,163,316.72)	El movimiento se realiza con la finalidad de que estos recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, correspondiente a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con dichas obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000013	00	38,970,494.67		El movimiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo Trigésimo Segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México y al artículo Noveno Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, con la finalidad de transferir los recursos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mismos que apoyarán en el cumplimiento de los objetivos que se establecen en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 248 BIS de la Ciudad de México el día 24 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100) (5)
-	6,982,060,235.37	100.0

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000015	00		(2,504,000.00)	El movimiento se realiza con la finalidad de que los recursos sean transferidos a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, y estar en posibilidades de generar la cuenta por liquidar certificada correspondiente a las asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones patronales que correspondan en los términos de las Leyes del ISSSTE, cuotas para estancias infantiles y los impuestos sobre nómina, correspondientes a la nómina del 1 al 9 de enero de 2020 y así no incumplir con las obligaciones, mismas que pueden generar recargos.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000040	00	209,499.19		La presente adición compensada es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", con la finalidad de poder adquirir pintarrones, marcadores, cinta delimitadora, hologramas de seguridad, material de limpieza, tablaroca, material eléctrico, artículos metálicos para la construcción, tapetes, soclos, materiales y artículos de construcción, tubería, codos de plástico, brochas, discos de corte, chapas, bisagras, bombas sumergibles, mantenimiento a equipo offset congeladoras y secadoras requeridos por diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Periodo:	Enero-Diciembre 2020		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000046	00		(14,551,193.51)	Reducción líquida presupuestal, con el objeto de adecuar el recurso, conforme a las necesidades reales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; debido a que en esta partida no serán necesarios los recursos. Es importante mencionar que dicho movimiento se requiere en virtud de que estos no fueron autorizados en su totalidad en el convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 y en su anexo técnico, por lo que es necesario que dichos recursos sean reorientados a las partidas que fueron autorizadas en dicho convenio.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000052	00	1,436,570.59		La presente ampliación y adición líquida es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de tablas sujeta papel, sellos en base de madera y fechador, papel opalina, sobres opalina, sello autoentintable oficial, goma en polímero, tintas para sello, memorias usb, tóner, jugos, botellas de agua y galletas, copas, palillos, balastras, mangueras, pintura, para la contratación de servicios de Impresión, para el mantenimiento de mobiliario, de bombas eléctricas y de aires acondicionados, para cubrir los pasajes por entrega de mensajería y para los honorarios y servicios de capacitación requeridos por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000058	00 06	8,848,622.48		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de junio para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y que ya cuentan con el Visto Bueno otorgado por la Dirección General de Servicios Legales y a su vez es necesario contar con el recursos para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	<p>No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.</p>



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000074	00	492,000.00		<p>Toda vez que es necesario la adición de recursos en el fondo 251500 "Instituto Nacional para el Desarrollo Social", para la adquisición de diversos artículos para el taller de estilismo, de plomería, de corte y confección, así como para llevar a cabo los talleres de "taller de contención emocional para personal de atención multidisciplinaria (Trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas, médicas y enfermeras) y administrativos del refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas", "Finanzas para el emprendimiento económico" y "Principales técnicas de evaluación psicología y neuropsicológica clínica".</p> <p>Dichos recursos se adicionan conforme a lo autorizado en el Convenio de Concertación de acciones que se suscribe en el marco de aplicación de los lineamientos de operación del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el ejercicio fiscal 2020.</p>	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000083	00	1,200,000.00		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos de servicios para el curso "ejes modulares de la Fiscalía" requeridos por el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p>	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: $((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100$	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000087	00 06	7,973,003.25		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recursos para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	<p>No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.</p>



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000099	00 06	19,122,826.01		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recursos para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:		Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100			(5)
-	6,982,060,235.37	100.0			
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000106	00	176,537.45		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para poder adquirir Interruptor sencillo, módulo con chasis de resina, lámpara lineal de leds, material de tabla roca para trabajos de mantenimiento, válvula de esfera soldable, codos de cobre, tee de cobre, pijas, zoclo, sellador, pintura, felpa, hule con tela, tapete de hule, rollo de tapete rizo, tapón de nylon, tapa bolsas, canaleta blanca, contacto dúplex con tierra, acople para drenaje, alternador simultaneador, tarjetas de control para el cierre automáticos de garaje, y así como para servicios de adecuación, mantenimiento y conservación de inmuebles y para servicio preventivo y correctivo a equipo manejadora de aire y dispensadores de agua en diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:	Enero-Diciembre 2020		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: $((\text{MODIFICADO}/\text{APROBADO})-1)*100$	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000109	00	1,268,932.59		<p>La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de octubre para llevar a cabo la adquisición de papel, papel higiénico y servilletas, mica térmica, papel glossy, cuaderno, cordón para gafete, mica térmica, sellos, gomas para sellos, trastes desechables, contenedores de cartón, papel opalina, toallas desinfectantes, desinfectante, escobas, toalleros, escobillones, jabonera, tapete sanitizante, hisopos, blanqueador, insecticidas, interruptores eléctricos, pilas alcalinas, contactos dúplex, cable de uso rudo, lámparas, focos, gabinetes para lámparas, codo de cobre, pijas, coflex, tornillos, tapón de cobre, tubular, mezcladoras, manerales, botiquín de primeros auxilios, alcohol etílico, guantes de latex, mascarillas, cubrebocas, bolsas de plástico, pinzas, recipientes y botes de plástico, lubricante, anticongelante, valvulas para w.c., cubierta protectora, bombas fumigadoras, cerraduras, pomos eléctricos, regaderas, caretas de seguridad, memorias usb, tóner, jugos, botellas de agua y galletas, para la contratación de servicios de impresión, servicio de herrería, servicio de tapizado, para el mantenimiento de pastillas de freno de disco delanteras para los vehículos, elaboración de manuales para docentes y estudiantes, para cubrir los pasajes por entrega de mensajería y para los honorarios y servicios de capacitación requeridos por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de la Ciudad de México.</p>	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (5)
-	6,982,060,235.37	100.0

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000114	00 06	14,365,942.68		<p>La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de noviembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recursos para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.</p>	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Periodo:	Enero-Diciembre 2020		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (5)	
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000116	00	55,485.99		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes para poder adquirir interruptores termo magnéticos trifásico, tubos de led, lámparas, tubería de PVC, válvulas de tanque, kit de botón de accionamiento hidráulico porta electrodos, guantes de nylon, lentes de seguridad, válvulas check, nivel 2 1/2, pegamento para PVC, pasta epoxica para fugas y tubos led de 16w y 18w requeridos por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000118	00	6,224,065.07		La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con los recursos para la Formalización de contratos de honorarios, correspondiente al periodo 01 de abril al 29 de diciembre de 2020, para adquisición de playera tipo polo y gorra tipo beisbolera, para la formalización de cursos de ejes modulares de la Fiscalía y de 33 contratos de prestación de servicios profesionales y para servicios de mantenimiento correctivo de las instalaciones y los sanitarios del Instituto de Formación Profesional y estudios superiores de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2020

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (5)
-	6,982,060,235.37	100.0

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000121	00	2,030,000.00		Lo anterior, derivado del oficio No. SSC/SDI/002885/2020, por el cual el Subsecretario de Desarrollo Institucional y Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública de la Ciudad de México, considerando el párrafo 5 del artículo 20 de los Criterios Generales del FASP, informa al personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se le asignaron recursos de rendimientos financieros para llevar a cabo el mantenimiento a los equipos de la Red de Microondas dentro del Subprograma denominado "Red Nacional de Radiocomunicación". Cabe señalar, que la presente adición en el área funcional y programa presupuestario afectados, no modifican la meta física a lo Interno de éste órgano autónomo, ya que únicamente se clasifican los recursos asignados de rendimientos financieros.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
40A000000125	00	145,577.28		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes, para poder cubrir la adquisición de micas de plástico, trapos para máquinas offset, desengrasantes, tabiques, mortero grava arena, cemento bultos de yeso, extensión de uso rudo lámparas luminarias, rollos de cable no. 10 y 12, ángulos perimetrales limpiador y pegamento para PVC, alambre, clavos varillas, cubeta de base solvente, loseta Jordanla, thinner, laca, pega azulejo, tubo hidráulico, coples codo de PVC, mangueras de gas reforzadas, tapetes sanitizantes, estopa, seguetas, espátulas, cepillos de alambre, disco para corte de metal, bisagras tabulares, reguladores, termostato, reparación y mantenimiento de tarjeta lógica, servicio de lavandería, quemador flauta inoxidable, bobina squar 220V y una pistola para sopletear, dichos requerimientos son solicitados por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:		Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:		Enero-Diciembre 2020			
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)			(5)
-	6,982,060,235.37				100.0
NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000129	00	178,185.82		La presente ampliación y adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-ingresos propios-ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el presente mes, para la adquisición de cinta foam, etiquetas de holograma, cartulina foam, piso foam, botella de residuos de tóner, mortero, arena, grava, ladrillos cemento, block macizo, vidrio flotado, reflector, lámpara led, pilas alcalinas, panel led, chalupa de acero, tornillos, suspensión T, campana de cobre, cerrojo red galvanizada, codos coples, cinta teflón, varillas de acero, clavos, viniles, follaje artificial, mosaico blanco, plantas de ornato, thinner, estopa laca, plastiprotector, pintura en aerosol, adhesivo, sosa caustica, tubo y reducciones de pvc, seguetas, pasador abatible, cerraduras, carretillas, bisagras, cable UTP y el mantenimiento a un scanner, dichos requerimientos son solicitados por las diversas áreas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México de la Ciudad de México.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.



ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:	Enero-Diciembre 2020		
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	(5)
-	6,982,060,235.37	100.0	

NÚMERO DE AFECTACIÓN (6)	DESTINO DE GASTO (7)	AMPLIACIÓN (8)	REDUCCIÓN (9)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)	IMPACTO EN METAS PROGRAMADAS (11)
40A000000131	00 06	1,273,448.15		La presente adición es con el objeto de contar con los recursos necesarios en el fondo 141200 "No etiquetado-Ingresos propios-Ingresos propios de entidades paraestatales/organismos-2020-original de la URG", toda vez que es necesario contar con el recurso en el mes de diciembre para dar cumplimiento a los compromisos derivados de juicios en contra de esta Dependencia y a su vez es necesario contar con el recursos para cumplir con la obligación fiscal y llevar a cabo los trámites correspondientes con los impuestos sobre la renta derivados de los juicios de laudos emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta Fiscalía, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIO AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LIQUIDACIONES DE LAUDOS EMITIDOS O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE FAVORABLES AL CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2020"; Lo anterior con la finalidad de evitar sanciones administrativas y/o económicas o la destitución de servidores públicos, con la finalidad de atender a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos.	No se omite señalar que la presente afectación no altera las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.
Totales		7,019,172,147.58	(37,111,912.21)		



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO TIPO (4)	TOTAL (5)	PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	37,999,999.98	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	601	1,422,485.26	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicios funerarios, alimentos, medicamentos, pasajes, psicológicos, odontológicos, hospedaje, son entregadas a personas víctimas del delito y/o familiares directos las cuales acudieron ante el Ministerio Público y levantaron la carpeta de investigación respectiva.
TOTAL URG			39,422,485.24	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2020

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	NO APLICA
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
NO APLICA						
TOTAL URG						

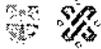


ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2020

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
NO APLICA			
TOTAL URG			



EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2020

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL					PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SE	AI	PP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		EJERCIDO
18.03.01	Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las Instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.	1	2	4	004	P002	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	0.00	700,000.00	700,000.00	Para este periodo, se realizó el curso "Función Policial con Perspectiva de Género" 1ra Y 2da. Generación.
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad	1	2	4	004	P002	Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos.	0.00	300,000.00	300,000.00	Para este periodo, se realizó el curso "Función Policial con Perspectiva de Género" 2da. Generación.
TOTAL URG								0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	

IDH- INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI/PP	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho al debido proceso	18.03.01	1/2/4/004/P002				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Obtener mejores resultados en las actitudes y habilidades en la capacitación para mejorar la eficacia en la Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Índice de eficiencia del programa de capacitación
Método de Cálculo:	$(364 / 364) \times 100$
Sustitución de Valores:	100%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	0
Meta:	Capacitar en un 100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	Se capacito a un 100% del personal solicitante del curso "Función Policial con Perspectiva de Género".
Medios de Verificación:	Información sustantiva elaborada por el Instituto de Formación Profesional.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes (0-14 años)	Jóvenes (15-29 años)	Personas Adultas (30-59)	Personas Adultas Mayores	
Mujeres	177	0	0	81	0	81
Hombres	249	0	0	283	0	283
TOTAL	426	0	0	364	0	364

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2020

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/A/PP	Nivel del Indicador	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	03.01.01	1/2/4/004/PP02				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Obtener mejores resultados en las actitudes y habilidades en la capacitación para mejorar la eficacia en la Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Índice de eficiencia del programa de capacitación
Método de Cálculo:	$(155 / 155) \times 100$
Sustitución de Valores:	100%
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	0
Meta:	Capacitar en un 100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	100%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	Se capacito a un 100% del personal solicitante del curso "Función Policial con Perspectiva de Género".
Medios de Verificación:	Información sustantiva elaborada por el Instituto de Formación Profesional.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jovenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	
Mujeres	120	0	0	42	0	42
Hombres	164	0	0	113	0	113
TOTAL	284	0	0	155	0	155